

Diálogo Regional

Igualdad **de** género **y** governabilidad **para** **el** desarrollo **como** horizonte **de** bienestar **y** prosperidad

Relatoría del Diálogo Regional
“Igualdad de género y
governabilidad para el desarrollo
como horizonte de bienestar y
prosperidad”

7 y 8 de julio 2025
Ciudad de Panamá
Panamá



Igualdad de Género y Gobernanza para el desarrollo

Un horizonte para el bienestar y la prosperidad

7 y 8 de julio de 2025 | Ciudad de Panamá, Panamá.

Edición:

CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe— y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe

Diseño gráfico:

Sandra Pérez, diseñadora gráfica, PNUD

Este documento ha sido preparado en el marco de la alianza “Gobernanza para el desarrollo” de CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe— y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su elaboración fue responsabilidad del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, bajo el liderazgo de Michelle Muschett, Subsecretaria General de la ONU y Directora Regional para América Latina y el Caribe, y María del Carmen Sacasa, Directora Regional Adjunta; y de CAF, bajo el liderazgo de Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo, y Christian Asinelli, vicepresidente corporativo de Programación Estratégica.

La conducción del diálogo y la redacción de esta relatoría estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de especialistas del PNUD y CAF.

Se agradece también a los distintos participantes de los cuatro diálogos subregionales, que contribuyeron con tiempo, experiencias y recomendaciones de manera generosa y comprometida al desarrollo de los diálogos.

Equipo del PNUD

Jairo Acuña-Alfaro, líder de Gobernabilidad en América Latina y el Caribe
Claudia Bresanovich, especialista en Alianzas
María Pinedo, analista de Alianzas
Marisol Palma, asociada de programa y administrativa
Rosana Pineda, asociada administrativa
Camila Da Rocha, asociada administrativa

Equipo de CAF

Juan Fernando Londoño, ejecutivo senior de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica
Hiroshi Wago Rojas, director de Alianzas Globales
Andrés Sarache, ejecutivo principal de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica
Karta Molina, ejecutiva principal de la Dirección de Alianzas Globales
Maximiliano Peccia, ejecutivo de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica

Equipo técnico PNUD

Guillermina Martín, líder del equipo de Género en América Latina y el Caribe
Ivonne Urriola Pérez, especialista en Políticas de Género
Andrea Voría, especialista en Género
Juan Andrés Casas, especialista en Género y Medio Ambiente
Yolanda Villar, especialista en Género y Gestión de Riesgos
Mariana Caminotti, consultora internacional en Gobernanza y Género
Marta Ponce, asociada administrativa

Equipo técnico CAF

Ana Baiardi, gerenta de Género, Inclusión y Diversidad
María Guadalupe Aguirre, directora de Género
Nathalie Gerbasi, directora de Desarrollo Institucional y Capacitación
Marcella Zub Centeno, ejecutiva principal de Género
Bárbara Auricchio, ejecutiva principal de Género

Nota aclaratoria

Las conclusiones, análisis y recomendaciones de esta relatoría no representan la posición oficial del PNUD, CAF ni de ninguno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Tabla de Contenido

1.	Introducción y contexto	4
2.	Propósito y objetivos del Diálogo Regional	5
3.	Participantes y dinámica	7
4.	Escenario regional compartido	7
5.	Principales resultados del Diálogo	10
	1. Democracia y gobernanza	10
	2. Democracia paritaria	12
	3. Institucionalidad para la igualdad	14
	4. Financiamiento para la igualdad	17
6.	Tensiones emergentes y dilemas estratégicos	19
7.	Conclusiones y hoja de ruta	21
8.	Referencias bibliográficas	23

1.

Introducción y contexto

El presente documento recoge las principales reflexiones en torno a la gobernanza efectiva y su impacto en la igualdad de género y el desarrollo sostenible, que se desarrollaron en el Diálogo Regional “Igualdad de género y gobernabilidad para el desarrollo como horizonte de bienestar y prosperidad”, coorganizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe durante los días 7 y 8 de julio de 2025 en la Ciudad de Panamá. Este diálogo reunió a casi 70 personas incluyendo tomadoras de decisión, liderazgos políticos, representantes de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales en un espacio estratégico de intercambio, análisis y construcción de propuestas para fortalecer la igualdad de género como pilar de una gobernanza democrática eficaz y orientada al desarrollo sostenible. Sus experiencias y conocimientos han sido fundamentales para enriquecer este documento.¹

El encuentro se desarrolló en un momento particularmente desafiante para América Latina y el Caribe. La región sigue siendo la segunda más desigual del mundo, con una alta feminización de la pobreza y persistentes brechas en desarrollo humano (PNUD, 2023).² Treinta años después de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, el financiamiento para la igualdad de género continúa siendo insuficiente y fragmentado: el gasto público en cuestiones de género representa, en promedio, menos del 1% del PIB regional (IDB, 2022) y solo el 0,04% de las inversiones sostenibles incorpora un enfoque de género.

A este déficit estructural se suman señales alarmantes de erosión democrática. Aunque América Latina y el Caribe es la tercera región más democrática del mundo según el [Índice de la Democracia](#), y nueve de cada diez personas declaran apoyar este sistema, por primera vez en la historia más de la mitad de la población también respalda a líderes dispuestos a socavar sus principios fundamentales (PNUD, 2024). Este panorama se ve agravado por la polarización ideológica y afectiva, la desinformación y violencia amplificada por las plataformas digitales y el avance de narrativas anti-género que amenazan y erosionan derechos conquistados durante décadas. Uno de cada cuatro países de la región ha registrado retrocesos en materia de igualdad de género, incluyendo el debilitamiento o desmantelamiento de mecanismos institucionales y la aprobación de reformas regresivas (ECOSOC, 2025), lo cual genera un contexto regional habilitante para amplificar los retrocesos sobre el resto de la región.

Las mujeres están ingresando a la política en números sin precedentes y su influencia en la toma de decisiones de alto nivel ha crecido de manera sostenida; sin embargo, continúan subrepresentadas en todos los ámbitos. En 2024, ocupaban el 35,4% de los escaños parlamentarios, pero solo el 15% de las alcaldías y el 27,2% de los cargos en órganos deliberativos subnacionales (CEPAL, 2025). Este avance ha sido impulsado, en gran medida, por reformas constitucionales y legales que ampliaron sus derechos políticos, aunque con un impacto desigual entre países y grupos de la población. Por ejemplo, se estima que las legisladoras afrodescendientes en las cámaras bajas o únicas de América Latina no llegan al 1%, mientras la presencia de mujeres indígenas continúa siendo la excepción, no la regla (AECID y PNUD, 2024).

1 La autora principal del documento es Mariana Caminotti. La revisión técnica estuvo a cargo de los equipos de género de PNUD (Guillermina Martín, Ivonne Urriola Pérez, María Andrea Voría, Juan Casas y Yolanda Villar) y CAF (Ana Baiardi, María Guadalupe Aguirre, Marcella Zub y Bárbara Auricchio). La diagramación estuvo a cargo de Sandra Pérez, diseñadora gráfica de PNUD LAC.

2 En 2002, en la región había 121 mujeres viviendo en hogares en situación de pobreza por cada 100 hombres, mostrando una tendencia al alza. Además, la incidencia de la pobreza multidimensional entre las mujeres varía en función del territorio en el que viven: en la región afecta al 52,9% de las mujeres rurales, frente al 25,3% de las mujeres urbanas (PNUD, 2023).

Frente a este panorama, el diálogo promovido por PNUD y CAF buscó no solo revisar avances y puntos críticos, sino también generar insumos estratégicos para la Tercera Conferencia Anual CAF-PNUD sobre Gobernanza en América Latina y el Caribe, que se celebrará en septiembre de 2025 en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. En este sentido, el encuentro reafirmó el compromiso de ambas instituciones con una agenda transformadora, capaz de articular igualdad de género, gobernanza democrática y desarrollo como catalizadores de bienestar y prosperidad.

El PNUD y CAF agradecen a cada participante, y reconocen especialmente el trabajo de las relatoras Beatriz Llanos, Natalia Gherardi, Laura Albaine y Giulia Bortolotti, cuyo seguimiento y sistematización de los debates resultaron fundamentales para la construcción de este documento.

2. Propósito y objetivos del Diálogo

El Diálogo Regional tuvo el propósito central de analizar, debatir y proyectar estrategias para que la igualdad de género ocupe un lugar prioritario en la agenda de gobernanza democrática y desarrollo de América Latina y el Caribe. Partiendo de un diagnóstico compartido sobre los avances, retrocesos y tensiones que atraviesan a la región, el encuentro buscó:

- » Identificar los principales desafíos y oportunidades en cuatro áreas clave: i) Democracia y gobernanza; ii) Democracia paritaria; iii) Institucionalidad para la igualdad; iv) Financiamiento para la igualdad de género.
- » Compartir experiencias positivas y lecciones aprendidas que evidencien cómo la igualdad de género puede fortalecer la eficacia del Estado, la cohesión social y la legitimidad democrática.
- » Generar insumos para orientar políticas públicas y estrategias institucionales en materia de Gobernanza y Género, con miras a su presentación y discusión en la Tercera Conferencia Anual CAF–PNUD sobre Gobernanza en América Latina y el Caribe, en septiembre de 2025. Si bien el foco temático de la Tercera Conferencia fue definido a posteriori de este Diálogo y versa sobre la gobernanza de recursos críticos para el desarrollo sostenible, se incluyen a continuación algunas reflexiones, en forma de recuadro, que incorporan insumos para considerar el tema desde una perspectiva de género.

Este enfoque permitió que el diálogo trascendiera el diagnóstico para convertirse en un ejercicio de prospectiva política y técnica, orientado a construir una hoja de ruta regional que vincule igualdad, desarrollo y bienestar como un horizonte inseparable.

3.

Participantes y dinámica

El evento reunió a responsables políticos y personal técnico especializado de los niveles nacional y local, así como a representantes de organizaciones de mujeres, movimientos feministas, sector privado, academia, organismos internacionales y de cooperación. Esta diversidad de miradas y experiencias garantizó un intercambio plural, enriquecido por el diálogo entre actores con capacidades complementarias para incidir en las políticas de igualdad de género y gobernanza democrática.

La dinámica combinó:

- » Sesiones plenarias de alto nivel, con un formato que fomentó intervenciones ágiles y reflexivas entre autoridades, especialistas y líderes de opinión.
- » Mesas de trabajo en las que las personas participantes debatieron en grupos reducidos sobre tendencias, dilemas y recomendaciones, a partir de insumos presentados por expertos y expertas.
- » Plenarias de síntesis y priorización, destinadas a consolidar hallazgos y consensuar propuestas que alimentarán la agenda regional de la CAF y el PNUD.

Esta metodología facilitó un proceso participativo, orientado a resultados y enfocado en traducir las discusiones en recomendaciones claras, factibles y alineadas con los marcos internacionales de derechos humanos, igualdad de género y desarrollo sostenible.

4.

Escenario regional compartido

El diálogo se desarrolló sobre la base de un diagnóstico compartido que refleja un **momento de alta complejidad para América Latina y el Caribe**, marcado por tensiones estructurales y presiones que afectan tanto la calidad de la democracia como las políticas de igualdad de género.

Las personas participantes acordaron en que, aunque en la región persisten instituciones electorales relativamente sólidas, amplios sectores de la población perciben que la democracia no ofrece respuestas eficaces, en especial en materia de seguridad, justicia o servicios de calidad. La **brecha entre expectativas y resultados** erosiona la confianza de la ciudadanía en partidos políticos, instituciones y sistemas judiciales, al tiempo que alimenta el terreno para liderazgos con tendencias autoritarias.

En este marco, la **polarización**, amplificadas por las redes sociales, convierte al género en un campo de disputa central y a las mujeres, especialmente con voz pública, como blanco de ataques y violencia especialmente virulentos, que van más allá del ámbito digital. Las narrativas anti-género, articuladas estratégicamente, buscan cuestionar y desacreditar las agendas de igualdad de derechos y revertir compromisos previos de los Estados de la región. Este fenómeno se vincula con campañas de desinformación que combinan mensajes emocionales con datos distorsionados y noticias falsas, debilitando consensos democráticos.

La polarización también atraviesa las temáticas ambientales, como otro de los ejes clave junto con el género, donde los países de la región y del mundo se posicionan en un amplio abanico de posiciones, que van desde la sostenibilidad ambiental hasta el negacionismo del cambio climático y el extractivismo de los recursos críticos vinculado al desarrollo tecnológico, con implicancias en términos de género de una distribución desigual de las cargas y beneficios ambientales, con consecuencias directas e indirectas sobre la vida y el bienestar de las mujeres y las niñas de la región en toda su diversidad.

Adicionalmente, América Latina y el Caribe poseen una gran dotación de recursos naturales críticos, destacando a nivel mundial en: Litio (47%) Cobre (36,6%) Molibdeno (35%) Plata (34,5%) Grafito (23,8%) Tierras raras (16,7%) Agua dulce (32%) Bosques primarios (34%) Biodiversidad: 6 de los 17 países megadiversos del mundo están en la región. Estos recursos son vitales para la transición energética, la seguridad hídrica y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, si el acceso, uso y gobernanza de estos recursos no se abordan desde una perspectiva de género, se corre el riesgo de profundizar/ampliar las brechas estructurales de desigualdad, afectando la vida y los derechos de las mujeres y su participación efectiva en los procesos de toma de decisiones, control y beneficio de los recursos naturales.

Otro eje de preocupación destacado por las participantes es el **déficit persistente de financiamiento para la igualdad**. Más allá de compromisos internacionales y nacionales, los presupuestos con perspectiva de género son escasos y fragmentados, si no simbólicos o inexistentes. La dependencia de la cooperación internacional para sostener agendas de derechos y mecanismos institucionales aumenta la vulnerabilidad frente a cambios políticos y restricciones presupuestarias y fiscales.

Asimismo, preocupa el **debilitamiento de la institucionalidad para la igualdad de género**. En varios países, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) han sido desmantelados, vaciados de funciones o bien desfinanciados; los liderazgos feministas en el Estado tienen menos margen para la incidencia, sumado a que deben asumir mayores costos y consecuencias a nivel personal y familiar. Además, la articulación entre niveles de gobierno muchas veces resulta insuficiente para garantizar la implementación territorial de políticas.

Finalmente, se destacó la persistente **brecha entre presencia y poder efectivo** de las mujeres en la toma de decisiones. Aunque la representación descriptiva ha mejorado gracias a las reformas legales (leyes de cuotas y de paridad), el ideal de paridad convive con trampas institucionales, cooptación de candidaturas y limitaciones para que las mujeres consigan acceder a posiciones con capacidad real de decisión. Además, se advirtió sobre la importancia de analizar no solo cuántas mujeres están presentes en la política, sino también *dónde están* y *qué funciones* desempeñan, para visibilizar que el problema no se reduce sólo al acceso, sino que también involucra dinámicas de segregación y discriminación de género.

En conjunto, estos procesos delinean un escenario en el que **la igualdad de género ha pasado de ser una bandera de progreso democrático, a convertirse en un blanco de ataques discursivos y políticos**. Sin embargo, también abren o, al menos, generan la oportunidad de posicionar la igualdad como un componente esencial para recuperar la legitimidad democrática, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo sostenible e inclusivo que no deja a nadie atrás.

A continuación, se presenta la sistematización de los principales resultados del diálogo en torno a los cuatro ejes temáticos abordados. Para cada eje se organiza la información en tres dimensiones clave: un **diagnóstico** que identifica los desafíos y contextos críticos; las **lecciones aprendidas** que recogen los consensos y reflexiones centrales; y un conjunto de **recomendaciones** orientadas a guiar la acción política y técnica en el corto y mediano plazo.



5. Principales resultados del Diálogo

Eje 1. Democracia y gobernanza

Desafíos críticos

En un contexto regional de creciente presión sobre la democracia, la percepción de ineficacia del sistema político se ha convertido en un factor central de desafección ciudadana. La democracia pierde sentido para amplios sectores cuando no garantiza seguridad, justicia ni servicios de calidad. La brecha persistente entre expectativas y resultados ha debilitado la confianza en los partidos políticos tradicionales y las instituciones, mientras narrativas autoritarias y antifeministas –apoyadas en la desinformación sistemática, la polarización emocional y, en algunos casos, en el descrédito deliberado de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres (MAMs) de los Estados– erosionan compromisos con los valores democráticos.

En determinados contextos, los retrocesos normativos se combinan con decisiones y medidas que restringen el espacio cívico, recortan derechos adquiridos y fomentan la hostilidad hacia defensoras de derechos humanos y organizaciones feministas.

El debilitamiento democrático impacta de manera desproporcionada en quienes más necesitan de la protección del Estado para ejercer sus derechos –mujeres indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, sectores rurales y urbanos empobrecidos–, profundizando las desigualdades estructurales y multiplicando las barreras de acceso a bienes y servicios esenciales. En este marco, la crisis de legitimidad democrática no solo interpela al funcionamiento de las instituciones, sino que pone en entredicho la promesa sustantiva de igualdad e inclusión que debería renovarlas.

Lecciones aprendidas

- » La legitimidad democrática no puede sostenerse únicamente en procedimientos formales; requiere demostrar capacidad efectiva para garantizar derechos y bienestar. Cuando las instituciones no responden a las demandas esenciales de la ciudadanía, se abren espacios para liderazgos que privilegian una eficacia de corto plazo por encima de los principios democráticos.
- » Las estrategias de desinformación y polarización se han convertido en herramientas poderosas para debilitar agendas de igualdad y cohesión social. Utilizadas de forma sistemática, no solo distorsionan el debate público, sino que también instalan marcos discursivos que legitiman el retroceso en derechos y la exclusión de grupos históricamente marginados.
- » Los retrocesos normativos, la reducción deliberada del espacio cívico y la violencia –tanto física como a través de medios digitales– contra defensoras de derechos humanos afectan de manera particular a mujeres y activistas feministas. Estos ataques no son incidentes aislados, sino parte de dinámicas que buscan desalentar la participación política y debilitar la capacidad de incidencia de quienes promueven agendas transformadoras de las relaciones de género.
- » Defender la democracia implica tanto proteger las instituciones como fortalecer un Estado eficaz, inclusivo y garante, capaz de construir legitimidad no solo desde la legalidad y transparencia, sino también con capacidad de ofrecer resultados tangibles.

Recomendaciones principales

1) Reposicionar la igualdad de género como pilar democrático.

La igualdad de género debe asumirse como un eje estructural para reconstruir la confianza ciudadana, fortalecer la justicia y promover la cohesión social. Ello requiere priorizar políticas públicas que produzcan mejoras concretas y visibles en la vida cotidiana –como el acceso equitativo a servicios de salud, empleo digno, educación de calidad y entornos libres de violencia–, garantizando que estas políticas sean sostenibles y lleguen a quienes más lo necesitan.

2) Combatir la polarización con estrategias democráticas e innovadoras.

Frente a la expansión de la polarización y los discursos de odio, es indispensable desarrollar estrategias que, sin renunciar a los valores democráticos, utilicen narrativas ancladas en la experiencia y el lenguaje de la ciudadanía, combinando datos verificables con historias y ejemplos que permitan comprender el impacto real de las políticas y fortalecer la resiliencia social frente a la manipulación informativa.

3) Desarrollar alianzas democráticas amplias para proteger la independencia judicial, el funcionamiento efectivo de los órganos autónomos y la libertad de prensa, que integren a actores políticos, sociales, académicos y mediáticos. Estas alianzas deben actuar de forma coordinada en la defensa activa de dichas garantías, prevenir su captura por intereses particulares y preservar su autonomía, asegurando que puedan desempeñarse como contrapesos reales y efectivos dentro del sistema democrático.

4) Desarrollar estrategias para revalorizar a los partidos políticos como canales legítimos de representación y renovación democrática, fortaleciendo su transparencia interna, capacidad de innovación y apertura a nuevos liderazgos diversos, con especial atención a la incorporación paritaria de mujeres y grupos históricamente subrepresentados. Esto requiere transformar su cultura organizativa, eliminando prácticas excluyentes, fomentando la participación equitativa en la toma de decisiones y comprometiéndose con la formación política con perspectiva de género. Al mismo tiempo, es fundamental reforzar su compromiso con la rendición de cuentas y su rol como motores de debate y construcción de acuerdos democráticos, alineando sus prácticas con los principios de igualdad sustantiva y democracia inclusiva.

5) Construir narrativas políticas con conexión emocional y ciudadana. La reconstrucción de la confianza democrática requiere narrativas políticas que hablen en el lenguaje de la ciudadanía, reconozcan sus emociones y respondan a sus percepciones. Estas narrativas deben vincular las preocupaciones cotidianas con el debate público, transformando la acción colectiva en una experiencia compartida de participación y cambio. Un discurso democrático eficaz es aquel que no solo informa, sino que también inspira, moviliza y genera sentido de pertenencia a un proyecto común.

Democracia y gobernanza de los recursos críticos.

El fortalecimiento de la democracia requiere reconocer que las decisiones sobre recursos críticos – entendidos éstos como recursos naturales estratégicos como son los minerales estratégicos, el agua dulce, los bosques primarios y la biodiversidad – no son neutros: impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres. La explotación de minerales estratégicos suele afectar territorios habitados por comunidades indígenas y rurales donde las mujeres cumplen un rol central en la gestión del agua, la alimentación y el cuidado comunitario (ONU Mujeres, 2022). Sin mecanismos participativos con perspectiva de género, las políticas de gobernanza de recursos refuerzan la exclusión y generan tensiones sociales que debilitan la legitimidad democrática (CEPAL, 2020). La incorporación de liderazgos femeninos en la planificación de la transición energética y en los procesos de licenciamiento ambiental no solo fortalece la democracia inclusiva, sino que también mejora la eficacia de la gestión de recursos, al integrar conocimientos locales y comunitarios (UNDP, 2021).

Eje 2. Democracia paritaria

Diagnóstico

En países que habían registrado avances hacia la paridad, se observan retrocesos bajo la lógica de “hecha la ley, hecha la trampa”. Persiste la presencia de mujeres en cargos sin respaldo político y sin acceso a poder real.

Las mujeres acceden a la esfera pública sin una redistribución sustancial de responsabilidades en la esfera privada. La doble o triple jornada laboral –que combina tareas políticas, trabajo remunerado y cuidados– continúa siendo la norma, lo que tensiona el avance hacia una paridad concebida en clave de bienestar. Este desequilibrio amenaza la sostenibilidad de la participación femenina en la toma de decisiones, planteando la necesidad de promover políticas y prácticas que cuiden el bienestar, la salud mental y el tiempo de las mujeres en política, incorporando el autocuidado como condición para el ejercicio pleno y duradero de sus liderazgos.

La paridad coexiste con resistencias partidarias, cooptación de candidaturas femeninas para neutralizar la agenda de igualdad de género, y expresiones de acoso y violencia política que desincentiva la participación política de las mujeres y generan condiciones de creciente hostilidad. La implementación de reglas paritarias suele no estar instituida como parte constitutiva de los partidos, sino que son incluidas más bien con cierta reticencia. A esto se suma que estas reglamentaciones suelen carecer de perspectivas interseccionales, perpetuando prácticas políticas excluyentes y discriminatorias que impiden la erradicación del racismo estructural. Además, las juventudes no han incorporado la agenda paritaria como propia, en parte porque no se ha logrado traducirla a sus lenguajes, demandas y experiencias. Y a su vez, el movimiento de mujeres y el feminismo de la región todavía se enfrenta al desafío de incorporar con más fuerza una perspectiva intergeneracional, así como dar mayor lugar a la participación activa de las jóvenes.

Lecciones aprendidas

- » La paridad es un medio para democratizar el poder político y económico, no un fin en sí mismo. Su objetivo va más allá de alcanzar un número igual de mujeres y hombres en cargos de decisión: implica garantizar el acceso efectivo, el ejercicio con poder real y la obtención de resultados que transformen las condiciones de vida de la ciudadanía. La paridad, por lo tanto, debe concebirse como un motor para ampliar y diversificar las miradas y las voces en la toma de decisiones y fortalecer la legitimidad democrática.

- » Sin financiamiento adecuado y mecanismos efectivos de exigibilidad, acompañados de medidas integrales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y en entornos digitales, las leyes de paridad corren el riesgo de quedarse en la letra. Es necesario que los marcos normativos estén respaldados por sanciones efectivas ante incumplimientos, apoyo institucional para las candidatas y redes de protección que garanticen su participación libre de violencia, acoso o difamación, y que rindan cuenta y reporten a la sociedad como ante las instancias internacionales sobre sus alcances y sus resultados alcanzados, periódicamente.
- » La articulación con mujeres con poder económico dispuestas a patrocinar candidaturas constituye una estrategia que puede ampliar las posibilidades de acceso a la política para otras mujeres. Sin embargo, este vínculo debe construirse sobre la base de un proceso de sensibilización en igualdad de género, asegurando que el apoyo económico esté alineado con agendas transformadoras. Una vez electas, la rendición periódica de cuentas a las patrocinadoras y a la ciudadanía refuerza la transparencia, consolida la confianza y asegura la coherencia entre el respaldo recibido y las políticas impulsadas.
- » La paridad formal no asegura resultados sustantivos si no va acompañada de una transformación interna de los partidos políticos. Esto implica transformar prácticas de selección de candidaturas, ofrecer mecanismos de apoyo a mujeres electas, garantizar condiciones que permitan compatibilizar la vida política con la personal, y fomentar cambios culturales que legitimen y valoren el liderazgo de las mujeres en su diversidad. Sin estos ajustes, la presencia de mujeres en las listas y cargos puede no traducirse en agendas sustantivas ni tener un impacto real.
- » Fortalecer las agendas sustantivas de las mujeres en política es clave, pero es igualmente importante evitar una sobre-exigencia que les imponga expectativas desproporcionadas respecto a su desempeño. Cargar sobre ellas la responsabilidad exclusiva de impulsar la agenda de igualdad no solo es injusto, sino que puede generar desgaste, frustración y, en casos extremos, alejarlas definitivamente de la vida política. La igualdad debe ser un compromiso colectivo, no una tarea en solitario, ni responsabilidad exclusiva de las mujeres.
- » El avance de la agenda de paridad depende en gran medida de conectarla con las demandas y prioridades de las nuevas generaciones, así como articularla con otras demandas sociales compatibles con la igualdad y los derechos humanos, para ampliar así la base social de la agenda de la paridad democrática. Incorporar las preocupaciones de las juventudes —como la crisis climática, el empleo digno, el acceso a la tecnología, la igualdad digital o los derechos sexuales y reproductivos— fortalece la legitimidad de la paridad y la vincula con una visión de futuro que pueda movilizar a nuevos sectores sociales.

Recomendaciones emergentes

- 1) **Blindar la paridad como principio democrático**, asegurando que su cumplimiento no dependa de voluntades políticas coyunturales. Esto implica incorporar mecanismos exigibles en las leyes y reglamentos electorales, así como sanciones claras, proporcionales y efectivas frente a su incumplimiento. La paridad debe ser entendida como un componente estructural de la calidad democrática, con garantías jurídicas que resistan cambios de gobierno y retrocesos normativos.
- 2) **Transformar la cultura política** para que la paridad no sea solo un requisito formal, sino una práctica arraigada en la selección y promoción de liderazgos. Esto requiere articular y fortalecer liderazgos diversos de mujeres —incluyendo jóvenes, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad— con agendas transformadoras alineadas a los compromisos de Beijing +30. Supone también crear entornos libres de violencia y discriminación, donde las mujeres puedan ejercer su rol político con legitimidad, recursos y autonomía.

- 3) **Fortalecer redes de apoyo y cuidado a mujeres candidatas y electas en puestos de decisión**, integrando estrategias políticas, económicas y comunicacionales con un enfoque interseccional que garantice representaciones diversas. Estas redes deben ir acompañadas de mecanismos institucionales y sociales efectivos de protección y cuidado frente a la violencia política, tanto en el espacio físico como en plataformas digitales, asegurando que la participación política de las mujeres sea segura, sostenida y transformadora.
- 4) **Alinear a los partidos políticos con la agenda de igualdad sustantiva** a través de un doble mecanismo: *incentivos institucionales* —como acceso a financiamiento público condicionado, reconocimiento público o beneficios en distribución de recursos— y *presión ciudadana sostenida*, que premie a quienes promueven agendas inclusivas y cuestione públicamente a quienes las bloquean o retroceden. La combinación de incentivos y presión social genera un entorno de rendición de cuentas que trasciende los compromisos declarativos.
- 5) **Actualizar la narrativa de la democracia paritaria** para que no se perciba como un concepto abstracto, sino como una propuesta tangible de democracia justa, moderna y eficaz, estrechamente ligada al desarrollo humano y a la resolución de problemas concretos de la sociedad en su conjunto. Esto implica conectar la paridad con las necesidades de la ciudadanía —seguridad, empleo, salud, educación, medioambiente— y proyectarla con los lenguajes y expectativas de las nuevas generaciones, sin renunciar a sus principios fundamentales.
- 6) **Incorporar a los hombres en procesos de diálogo, formación y acción colectiva** es clave para que la paridad se consolide como un pacto social transversal y no como una causa de nicho. Su participación contribuye a desactivar percepciones de la igualdad como una lucha exclusiva de mujeres o de determinados sectores, y a construir una visión compartida de los beneficios que la paridad aporta al conjunto de la sociedad. Esto implica generar instancias inclusivas —en escuelas, universidades, organizaciones comunitarias y entornos digitales— donde se promuevan la corresponsabilidad, el liderazgo igualitario y el compromiso con una democracia más representativa y justa.

Democracia paritaria y participación en sectores estratégicos de la gestión de recursos críticos. La paridad política adquiere una dimensión concreta en la gobernanza de sectores estratégicos. Actualmente, las mujeres representan menos del 25% de la fuerza laboral en minería y energía, y menos del 15% en cargos de toma de decisión en estos sectores en América Latina (Banco Mundial, 2020). Esta subrepresentación limita la capacidad de incidir en políticas que afectan directamente la sostenibilidad ambiental y la equidad social. La paridad debe traducirse en la incorporación efectiva de mujeres en consejos directivos de empresas de energía, en agencias reguladoras del agua y en instancias de definición de estrategias para la transición energética (ONU Mujeres & IUCN, 2021). Ello requiere superar las barreras de la doble jornada y garantizar entornos libres de violencia y discriminación, que son particularmente hostiles en industrias extractivas (PNUD, 2022).

Eje 3. Institucionalidad para la igualdad

Diagnóstico

En el contexto actual, las políticas de igualdad de género enfrentan retrocesos institucionales significativos, impulsados por decisiones políticas regresivas que debilitan o dismantelan los mecanismos de adelanto de las mujeres (MAM).

En varios países, ministerios y secretarías de género han perdido funciones, capacidades y presupuesto, o son actualmente conducidas por autoridades sin perspectiva de género, incluso con agendas explícitamente contrarias a los derechos conquistados durante décadas de lucha. Esta pérdida de liderazgo institucional se combina con una articulación frágil entre niveles de gobierno, que limita la capacidad de implementar políticas de igualdad con alcance territorial y sostenido en el tiempo.

A este panorama se suman estrategias deliberadas de tergiversación y deslegitimación del enfoque de género en la gestión pública, así como intentos de sustituir agendas integrales de derechos por programas asistenciales fragmentados, desde visiones regresivas en términos de derechos, y sin perspectiva transformadora.

El debilitamiento de la institucionalidad se ve agravado por ataques directos a la sociedad civil organizada, la disminución del financiamiento internacional y la ausencia de mecanismos de cooperación sostenibles entre Estado, organizaciones sociales y sector privado. En este escenario, las políticas de igualdad quedan expuestas a los vaivenes políticos, a la volatilidad presupuestaria y a las embestidas antifeministas que buscan revertir avances normativos, simbólicos y culturales alcanzados en la región.

Lecciones aprendidas

- » La institucionalidad de género solo es sostenible en el tiempo si se apoya en tres pilares: un liderazgo político visible y comprometido, capaz de colocar la igualdad en la agenda pública con prioridad estratégica; un presupuesto adecuado y previsible, que permita planificar e implementar políticas de manera continua; y una legitimidad social amplia, construida a través de la participación ciudadana y la demostración de resultados concretos en la vida de las personas.
- » La defensa y expansión de los mecanismos institucionales para la igualdad requiere la conformación de coaliciones amplias, estables y multisectoriales que integren a actores estatales, sociedad civil, academia y medios de comunicación. Estas alianzas pueden actuar como un escudo político y social frente a cambios adversos de gobierno, crisis económicas o embestidas antifeministas, asegurando que los avances no dependan exclusivamente de liderazgos circunstanciales o coyunturas favorables.
- » Sin una institucionalidad fuerte, legitimada y protegida, los logros en igualdad de género se tornan frágiles y fácilmente reversibles, incluso en contextos donde existan marcos normativos sólidos. Las leyes, por sí solas, no garantizan su cumplimiento ni su vigencia efectiva; requieren estructuras con capacidad técnica, autonomía suficiente y respaldo social para resistir presiones y asegurar que la igualdad de género se consolide como un componente esencial del desarrollo democrático.

Recomendaciones emergentes

- 1) **Promover una agenda política común que funcione como piso político y técnico para blindar las conquistas** clave, evitando que las políticas de igualdad de género dependan exclusivamente de coyunturas favorables o liderazgos individuales. Esta agenda debe plasmar compromisos claros entre actores políticos democráticos, sociedad civil y organismos internacionales, e incorporar protocolos de acción rápida que permitan coordinar respuestas colectivas frente a retrocesos normativos o institucionales.
- 2) **Fortalecer los mecanismos institucionales de género** dotándolos de la máxima jerarquía posible dentro de la estructura estatal, con presupuesto suficiente, autonomía técnica y estabilidad de recursos humanos. Es fundamental que cuenten con liderazgos con perspectiva

feminista, capacidad de incidencia y legitimidad política, de modo que puedan impulsar reformas estructurales y no limitarse a ejecutar programas fragmentados o de alcance reducido.

- 3) **Articular territorialmente las políticas de igualdad** para garantizar su presencia y eficacia en todos los niveles de gobierno. Esto implica incorporar un enfoque interseccional que reconozca y aborde múltiples formas de discriminación, así como habilitar espacios de participación comunitaria que aseguren que las políticas respondan a necesidades concretas y diversas desde una perspectiva participativa de sus propios actores, evitando soluciones homogéneas que ignoren las particularidades locales.
- 4) **Impulsar con el liderazgo de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres (MAM) la transversalización de género en ministerios clave**, donde se definen gran parte de las políticas que determinan el acceso a recursos, oportunidades y derechos. La transversalización debe ser sistemática, con indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación que aseguren su implementación real.
- 5) **Promover la participación activa y coordinada de legisladoras de todo el abanico político comprometidas con la igualdad de género** en comisiones parlamentarias estratégicas –como las de presupuesto, economía y educación– para garantizar que la perspectiva de género esté presente tanto en la formulación de leyes como en la asignación de recursos. Esto fortalece la coherencia entre los compromisos de igualdad y las decisiones legislativas que los materializan.
- 6) **Crear sistemas de alerta temprana regionales** que permitan monitorear, detectar y responder de manera temprana ante retrocesos en derechos, institucionalidad de género y políticas de igualdad. Estos mecanismos deben sustentarse en redes de cooperación entre países, sociedad civil, academia y organismos internacionales, para facilitar la circulación de información, la denuncia pública y la movilización de apoyos que protejan y consoliden los avances logrados.
- 7) **Generar y difundir información válida y confiable que visibilice**, a través de la producción de evidencia, la importancia de la igualdad de género. Entendiendo que no solo se trata de una cuestión de derechos humanos, ética y justicia hacia las mujeres y las niñas, sino que también es una estrategia de intervención eficiente en términos sociales y económicos, que resulta por ende beneficiosa para toda la sociedad.

Institucionalidad para la igualdad en la gestión de recursos críticos.

El debilitamiento de las instituciones de género señalado en la relatoría tiene un efecto directo en la gobernanza de recursos críticos. Cuando los ministerios de ambiente, minería o energía no incorporan mecanismos de transversalización de género, se generan políticas sectoriales ciegas a desigualdades estructurales (CEPAL, 2022). La institucionalidad de género debe tener capacidad real para incidir en decisiones como la asignación de concesiones mineras, la distribución del agua o la definición de incentivos para energías renovables, de modo que se garanticen beneficios equitativos y se reduzcan impactos negativos sobre las mujeres en los territorios (UNDRR, 2021). Sistemas de alerta temprana con enfoque interseccional, vinculados al manejo del agua o la explotación minera, podrían fortalecer la protección de derechos de mujeres indígenas y afrodescendientes, quienes son más vulnerables a desplazamientos y pérdida de medios de vida (IPCC, 2022).

Eje 4. Financiamiento para la igualdad

Diagnóstico

La agenda de igualdad de género enfrenta una limitación estructural: el desfinanciamiento crónico de las políticas y mecanismos que la sostienen. En numerosos países, los presupuestos con perspectiva de género son insuficientes, inexistentes o meramente nominales, lo que reduce la capacidad de implementación y de incidencia real. Esta escasez de recursos afecta de forma directa la posibilidad de sostener liderazgos, campañas y agendas feministas, y aumenta la dependencia de la cooperación internacional, cuya volatilidad agrava la fragilidad del sistema.

La ausencia de justicia fiscal –con sistemas tributarios regresivos y una baja incorporación del enfoque de género en la política fiscal y la inversión pública– perpetúa las desigualdades. Además, la falta de coordinación entre los MAM y de hacienda/economía limita la inclusión sistemática de la perspectiva de género en la planificación presupuestaria y en las políticas macroeconómicas.

Lecciones aprendidas

- » Sin recursos adecuados, previsibles y sostenidos en el tiempo, es imposible avanzar hacia una igualdad efectiva ni consolidar una institucionalidad de género capaz de resistir cambios políticos y crisis económicas. El financiamiento no solo asegura la continuidad de programas y políticas, sino que también es un indicador tangible del compromiso del Estado con la igualdad como política estructural y no como un objetivo accesorio.
- » La capacidad de las mujeres para participar en la vida política, acceder a cargos de decisión y ejercer un liderazgo con independencia está directamente vinculada a su autonomía económica. Sin ingresos propios, acceso al crédito, propiedad de activos y condiciones equitativas en el mercado laboral, la participación política corre el riesgo de ser simbólica, de generar dependencia hacia grupos económicos y/o políticos financistas, y por tanto no transformadora.
- » Incorporar la perspectiva de género en las políticas fiscales es central para sostener un modelo democrático inclusivo. Un compromiso fiscal sostenido de los Estados es indispensable para garantizar la permanencia y el impacto de las políticas. Esto implica que la carga tributaria y la asignación de recursos públicos no reproduzcan desigualdades de género y que el financiamiento de las políticas de igualdad resulte adecuado y sostenible.
- » Reformar los sistemas tributarios para que sean progresivos y sensibles a las desigualdades de género, así como orientar la inversión pública hacia sectores y servicios que reduzcan brechas, son pasos fundamentales para un nuevo pacto social. Este pacto debe asegurar recursos estables y compromisos duraderos con la igualdad, generando las condiciones materiales para que la democracia paritaria sea una realidad y no solo una aspiración.

Recomendaciones emergentes

- 1) **Integrar de forma explícita el enfoque de género en las políticas fiscales y tributarias**, impulsando reformas progresivas que incorporen criterios de igualdad en los sistemas tributarios y en la planificación de la inversión pública, así como explorando fórmulas innovadoras de financiamiento, por ejemplo, permitiendo que las empresas canalicen parte de sus impuestos a acciones vinculadas con la igualdad.
- 2) **Institucionalizar los presupuestos con perspectiva de género**, estableciendo la obligatoriedad de su etiquetado como compromisos permanentes del Estado y garantizando que todas las entidades públicas los incluyan y monitoreen, asegurando un uso efectivo y transparente de los recursos asignados.

- 3) Crear fondos para el financiamiento sostenido de organizaciones feministas y liderazgos emergentes, así como a la academia, para fortalecer la investigación, análisis y producción de conocimiento respecto a la igualdad y los derechos de las mujeres, así como el monitoreo.** Fortalecer el tejido feminista y garantizar la renovación de liderazgos requiere la creación de fondos que aseguren su permanencia, previsibilidad y autonomía. Estos fondos deben diseñarse con criterios claros de transparencia, rendición de cuentas y acceso equitativo, priorizando a organizaciones de base y liderazgos en territorios históricamente marginados. La estabilidad de estos recursos es clave para que las organizaciones feministas y liderazgos emergentes puedan planificar a mediano y largo plazo, incidir en políticas públicas y consolidar su papel como actores estratégicos en la construcción democrática.
- 4) Promover estrategias de sostenibilidad económica de las iniciativas de mujeres en los territorios,** en articulación con organizaciones de base, que reduzcan la dependencia de recursos externos y fortalezcan las capacidades locales. Esto implica fomentar economías locales inclusivas, diversificar las fuentes de financiamiento, aprovechar redes comunitarias y potenciar capacidades técnicas y de gestión. La articulación entre Estado, sector privado y organizaciones sociales debe orientarse a crear ecosistemas económicos resilientes, que no solo mantengan proyectos en funcionamiento, sino que fortalezcan la autonomía y el liderazgo de las comunidades para impulsar cambios estructurales.
- 5) Asegurar el seguimiento y la rendición de cuentas a través de mecanismos de monitoreo y evaluación que midan el impacto y la eficacia del gasto destinado a la igualdad de género,** generando evidencia para retroalimentar las políticas públicas, optimizar la asignación de recursos y demostrar su eficacia. Un sistema de seguimiento transparente y participativo, que incluya a la sociedad civil y a las organizaciones de mujeres en la evaluación, no solo optimiza la asignación de recursos, sino que también refuerza la legitimidad y la confianza ciudadana en el compromiso del Estado con la igualdad sustantiva.

Financiamiento para la igualdad y recursos críticos.

El financiamiento con perspectiva de género es fundamental para garantizar que la transición energética y la explotación de minerales estratégicos no profundicen brechas. La evidencia muestra que menos del 5% de las inversiones en energías renovables incorporan componentes de género (IISD, 2021). Invertir en proyectos que promuevan empleos decentes para mujeres en energías limpias, acceso equitativo a tecnologías de agua y fondos específicos para iniciativas productivas lideradas por mujeres en territorios mineros constituye una vía concreta para democratizar los beneficios de los recursos críticos (ONU Mujeres, 2023). Asimismo, la justicia fiscal con enfoque de género puede asegurar que las rentas provenientes de minerales estratégicos y energía financien servicios de cuidado, salud y educación, contribuyendo a reducir la feminización de la pobreza (PNUD, 2023).

6. Tensiones emergentes y dilemas estratégicos

A lo largo del diálogo, surgieron tensiones y dilemas transversales que, más que obstáculos aislados, configuran el terreno político y estratégico en el que se disputa la agenda de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Estos dilemas requieren respuestas colectivas, coordinadas y creativas para evitar que los avances logrados se diluyan o queden neutralizados.

- » **Presencia vs. poder efectivo:** la representación numérica de mujeres en cargos de decisión no garantiza la capacidad de impulsar agendas transformadoras si no se cuenta con respaldo político, recursos, acceso y participación real a las estructuras de poder.
- » **Paridad formal vs. resultados sustantivos:** sin una redistribución efectiva del poder y de los recursos, la paridad corre el riesgo de convertirse en un logro meramente simbólico.
- » **Legalidad vs. legitimidad:** las normas, aunque necesarias, no son suficientes si no se apoyan en convicciones democráticas y culturales compartidas que aseguren su cumplimiento y sostenibilidad.
- » **Coaliciones históricas vs. nuevas articulaciones:** los pactos que permitieron avances en décadas anteriores están debilitados, cuestionados y/o en reconfiguración; es necesario tejer nuevas alianzas que incluyan actores emergentes y sectores no tradicionalmente vinculados con las agendas de igualdad, como los hombres y los actores del sector privado.
- » **Derechos conquistados vs. contrarrelatos emocionales:** el lenguaje técnico no logra, por sí solo, contrarrestar las narrativas que promueven visiones regresivas apelando a la emocionalidad; se requieren discursos capaces de conmover, movilizar y ampliar las bases sociales de apoyo a la igualdad de género.
- » **Unidad del movimiento feminista vs. fragmentación:** las divisiones, especialmente en torno a agendas trans e interseccionales, pueden verse cuestionadas y así debilitar la incidencia política, si no se gestionan de forma que se preserve el horizonte común de igualdad y no discriminación.

Estas tensiones no solo describen la coyuntura, sino que anticipan puntos críticos que deberán abordarse en una hoja de ruta regional para garantizar que la igualdad de género se consolide como un pilar irrenunciable de la democracia y el desarrollo sostenible.



7. Conclusiones y hoja de ruta

El Diálogo Regional “Igualdad de género y gobernabilidad para el desarrollo como horizonte de bienestar y prosperidad” dejó en claro que, en el contexto actual de América Latina y el Caribe, defender y ampliar la igualdad de género es inseparable de fortalecer la democracia. La agenda de igualdad no es un componente accesorio, sino un requisito estructural para construir Estados eficaces, sociedades cohesionadas y economías sostenibles.

Los intercambios mostraron que la región enfrenta desafíos comunes: retrocesos normativos e institucionales que amenazan derechos conquistados; polarización y desinformación que convierten al género en un campo de batalla política; déficit crónico de financiamiento que limita la sostenibilidad de las políticas; brechas entre la paridad formal y el poder efectivo; debilitamiento de las alianzas históricas y necesidad de nuevas articulaciones políticas y sociales.

Frente a ello, emergen prioridades estratégicas para la acción regional:

- » **Defender lo conquistado:** blindar normativamente la paridad, proteger la institucionalidad de género y frenar reformas regresivas.
- » **Reposicionar la igualdad como condición de una democracia de resultados,** evidenciando su impacto positivo en el bienestar, la cohesión social y el desarrollo.
- » **Comunicar distinto:** construir narrativas pedagógicas, emocionales y conectadas con la experiencia ciudadana, capaces de ampliar apoyos y contrarrestar contra relatos regresivos.
- » **Poner la economía feminista en el centro:** asegurar financiamiento estructural y justicia fiscal con perspectiva de género.
- » **Tejer nuevas coaliciones democráticas:** articular actores tradicionales y emergentes, incluyendo juventudes, sector privado y liderazgos comunitarios.

Esta hoja de ruta no es un punto de llegada, sino un punto de partida para el trabajo conjunto de los Estados, la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales, así como un insumo clave de cara a la Tercera Conferencia Anual CAF–PNUD sobre Gobernanza en América Latina y el Caribe en septiembre de 2025.



Igualdad de género, gobernanza democrática y gestión de recursos críticos

La igualdad de género y la gobernanza democrática encuentran un campo de aplicación estratégico en la gestión de los recursos críticos —minerales estratégicos, agua dulce y energía—, dada su centralidad para el bienestar de las sociedades, la transición energética y la resiliencia climática en América Latina y el Caribe. Estos sectores, históricamente dominados por estructuras de poder masculinizadas, reproducen desigualdades cuando las mujeres y diversidades no participan en la toma de decisiones, carecen de acceso equitativo a los beneficios económicos o se ven desproporcionadamente afectadas por los impactos ambientales y sociales. Incorporar la perspectiva de género en estos ámbitos refuerza los principios discutidos en el Diálogo Regional y permite vincular igualdad, democracia y desarrollo sostenible en un horizonte común.

Vincular igualdad de género y gestión de recursos críticos refuerza los cuatro ejes estratégicos discutidos en el Diálogo Regional. Al incorporar la voz y las demandas de las mujeres en la gobernanza de minerales, agua y energía, se fortalece la democracia, se avanza hacia la paridad sustantiva, se consolida la institucionalidad de género y se asegura un financiamiento justo y sostenible. En un contexto donde la transición energética y la crisis climática redefinirán las estructuras productivas y políticas de la región, garantizar que estas transformaciones sean inclusivas y equitativas es condición indispensable para una democracia sólida y un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

8.

Referencias bibliográficas

- ECOSOC** (2025) *Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Informe del Secretario General*. New York. Recuperado de: docs.un.org/es/E/CN.6/2025/3/Rev.1.
- International Institute for Sustainable Development** (2021) *Integrating Gender in Sustainability-Linked Bonds: Innovations in multi-KPI sustainability-linked structures*. Recuperado de: www.iisd.org/system/files/2021-10/integrating-gender-sustainability-linked-bonds.pdf.
- PNUD** (2024) *Breaking the gridlock*. New York. Recuperado de: stories.undp.org/breaking-the-gridlock?_gl=1*1ch5s0*ga*MTkwMTUxMTgxNC4xNzExNjU0O-TUw*_ga_3W7LPK0WP1*MTcxNzUyMjMOOS4z-MDQuMS4xNzE3NTI1MjY3LjYwLjAuMA.
- AECID y PNUD** (2024) *Construir sociedades democráticas fuertes. Avanzar en la igualdad de género en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá. Recuperado de: www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/construir-sociedades-democraticas-fuertes#:~:text=La%20segunda%20secci%C3%B3n%20examina%20dos,la%20igualdad%20y%20sin%20violencias.
- PNUD** (2023) *Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe Estado de situación para 10 países de la región*. Recuperado de: www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-10/pnudlac-ipm_mujeres-es.pdf.
- Banco Mundial**. (2020). *Women in Extractives: Building a Gender-Equitable Sector*. Washington D.C.
- CEPAL**. (2020). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago de Chile. Recuperado de www.cepal.org/es/publicaciones.
- CEPAL**. (2022). *La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Santiago de Chile.
- IISD**. (2021). *Integrating Gender in Sustainability-Linked Bonds: Innovations in multi-KPI sustainability-linked structures*. International Institute for Sustainable Development. www.iisd.org/system/files/2021-10/integrating-gender-sustainability-linked-bonds.pdf.
- IPCC**. (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Cambridge University Press.
- ONU Mujeres**. (2022). *Género, cambio climático y medio ambiente en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá.
- ONU Mujeres**. (2023). *Género y transición energética en América Latina y el Caribe: oportunidades para la igualdad*. Ciudad de Panamá.
- ONU Mujeres & IUCN**. (2021). *Feminist Climate Justice: A Framework for Action*. Gland, Suiza.
- PNUD**. (2021). *Gender and Climate Change: Strengthening Women's Resilience and Leadership*. New York.
- PNUD**. (2022). *Gender Equality in the Extractive Industries*. New York.
- PNUD**. (2023). *Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe*. www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-10/pnudlac-ipm_mujeres-es.pdf.
- UNDRR**. (2021). *Gender Perspective in Disaster Risk Reduction in Latin America and the Caribbean*. Ginebra: United Nations Office for Disaster Risk Reduction.

